



## **El reporte sobre el estado de la jurisdicción de Internet en América Latina y el Caribe 2020 elaborado por Internet & Jurisdiction y la CEPAL, enmarca los beneficios y desafíos de la integración digital en América Latina y el Caribe**

El reporte sobre el estado de situación de la jurisdicción de Internet en América Latina y el Caribe 2020, elaborado por la organización de múltiples partes interesadas Internet & Jurisdiction Policy Network y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), destaca las iniciativas de política digital que se están llevando a cabo en América Latina y el Caribe. El Informe, describe las áreas políticas clave en las que la armonización es un desafío y presenta un diagnóstico de la cooperación con miras al establecimiento de un mercado digital regional.

- *El 83% de las partes interesadas está de acuerdo o muy de acuerdo en que el despliegue de marcos innovadores, como los entornos de prueba regulatorios, ayuda a fomentar el crecimiento económico.*
- *El 61% cree que la naturaleza transfronteriza de Internet facilita la interferencia extranjera en el proceso democrático.*
- *El 73% está de acuerdo o muy de acuerdo en que existe una demanda de coordinación para abordar los desafíos legales transfronterizos.*
- *El 81% de las partes interesadas cree que los enfoques regulatorios extranjeros (por ejemplo, la UE o los EE. UU.) Inspiran iniciativas en la región de ALC.*

Presentado en la VII Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe el 24 de noviembre de 2020, reporte sobre el estado de situación de la jurisdicción de Internet en América Latina y el Caribe 2020, se basa en la metodología pionera del Internet & Jurisdiction Global Status Report 2019, al combinar documentos detallados de investigación con una recopilación de datos regional que involucra a las partes interesadas clave: estados, empresas de Internet, operadores técnicos, sociedad civil, academia y organizaciones internacionales.

“El Informe describe los desafíos que enfrenta la región en los esfuerzos hacia la integración digital y cómo los enfoques regulatorios de otras regiones están inspirando acciones. Busca poner a

disposición una imagen transregional del panorama político actual para apoyar un debate inclusivo y coherente”. Carlos Affonso de Souza, profesor y autor principal del Reporte regional, Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ), Director - Instituto de Tecnología y Sociedad (ITS Rio).

Al traducir información altamente técnica en información procesable para los legisladores, el Informe revela las últimas tendencias sobre temas clave que van desde el papel de los intermediarios, la privacidad, la libertad de expresión y también las empresas emergentes, la inteligencia artificial y el Internet de las cosas.

“Un mensaje clave del Informe es que se necesita una mayor coherencia de políticas para construir un ecosistema digital regional próspero e integrado. Al establecer las tendencias clave con respecto al manejo de los desafíos legales en el continente, el Reporte tiene la intención de ayudar a los legisladores a construir prioridades comunes basadas en evidencia ”, dijo Bertrand de La Chapelle, Director Ejecutivo y Co-fundador de Internet & Jurisdiction Policy Network.

La pandemia COVID-19 ha destacado la importancia de la economía digital, así como los desafíos cuando las personas se quedan atrás. A medida que las sociedades se vuelven más dependientes de los bienes y servicios digitales, se vuelven cada vez más necesarios marcos normativos transfronterizos sólidos para manejar las transferencias de datos transfronterizas, la privacidad y la seguridad de los datos.

“El Informe busca fortalecer nuestra comprensión de cómo avanza la integración digital en América Latina y el Caribe e identifica oportunidades que podemos aprovechar para acercarnos a un mercado digital regional armonizado”. Alicia Bárcena Secretaria Ejecutiva Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

---

## **Acerca de Internet & Jurisdiction Policy Network**

Internet & Jurisdiction Policy Network es la organización de múltiples partes interesadas que aborda la tensión entre Internet transfronterizo y las jurisdicciones nacionales. Su Secretaría con sede en París, facilita un proceso de política global en el que más de 400 entidades clave, incluidos gobiernos, las empresas de Internet más grandes del mundo, operadores técnicos, grupos de la sociedad civil, el mundo académico y las organizaciones internacionales de más de 70 países, trabajan juntas. Mejoran la coherencia de las políticas y la interoperabilidad jurídica mediante el desarrollo conjunto de soluciones operativas.

## **Acerca de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe**

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

---

## **El informe y la infografía se pueden descargar aquí:**

<https://www.internetjurisdiction.net/news/release-of-internet-jurisdiction-and-eclac-regional-status-report-2020>

---

## **Contacto con los medios:**

Sophie Tomlinson, directora de comunicaciones y divulgación [tomlinson@internetjurisdiction.net](mailto:tomlinson@internetjurisdiction.net)